



MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

ÍNDICE

- I. ORGANIZACIÓN DOCENTE
- A. Estructura general de las enseñanzas durante el curso 2019/2020
- B. Calendario
- II. PROFESORADO
- III. FICHAS DE LAS ASIGNATURAS
- A. Módulo común obligatorio
- B. Itinerario de Prevención e Intervención
- C. Asignaturas optativas
- IV. PRÁCTICAS
- V. TRABAJO FIN DE MÁSTER





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

I. ORGANIZACIÓN DOCENTE

El objetivo del Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad es formar en el estudio y desarrollo de las políticas de prevención y tratamiento de la criminalidad, así como en el análisis de los principales elementos para la gestión de las políticas de seguridad en sus diferentes dimensiones, y especializar en la comprensión y enfrentamiento de la criminalidad económica en instituciones y empresas. Para ello, su plan de estudios se organiza siguiendo la siguiente estructura de módulos y materias:

Módulo común obligatorio Asignaturas	Créd.
Principios e instituciones del sistema penal y la seguridad	5
Metodología de la investigación (jurídica y criminológica)	5
Módulo específico a elegir	
Derecho Penal de la empresa y de la administración	
Materias	Créd.
Parte general del Derecho penal económico	5
Derecho penal comparado y europeo	5
Parte especial: delitos económicos y de empresa	5
Delitos económicos y Administración Pública	5
Análisis de casos. Tribunales españoles. Tribunales internacionales	5
Gestión de la seguridad	
Materias	Créd.
Marco normativo. Modelos comparados	5
Retos de la seguridad en la sociedad tecnológica	5
Seguridad sectorial privada, industrial y portuaria	5
Análisis de inteligencia y proceso de toma de decisiones en materia de seguridad	5
Inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica	5
Prevención e intervención en el ámbito criminológico y resolución de conflictos	
Materias	Créd.
Presupuestos de la prevención y la intervención en el ámbito criminológico	5
Prevención e intervención en contextos de violencia, discriminación y conflictos sociales	5
Prevención e intervención con menores en conflicto y/o vulnerables	5
Ejecución de penas e intervención penitenciaria	5
Resolución alternativa del conflicto generado por el delito	5
* El estudiante debe cursar las asignaturas de su especialidad y Módulo aplicación obligatorio	y dos más para completar 35 créditos.
Asignaturas	Créd.
Trabajo Fin de Máster	10
Prácticas en empresas o instituciones	5





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

El periodo de matrícula en titulaciones de Máster establecido para el curso académico 2019-2020, unido al número de estudiantes que han decidido realizar durante dicho curso académico el Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad, han obligado a realizar ciertos ajustes en la programación docente del título, que afectan tanto al calendario de impartición de las clases presenciales como a las asignaturas que finalmente son ofertadas.

A. Estructura general de las enseñanzas durante el curso 2019/2020

Durante el presente curso académico va a impartirse, junto con el módulo común obligatorio, solo uno de los tres módulos específicos previstos en el plan de estudios del Máster en Sistema Penal y Criminalidad: el dedicado a la "Prevención e Intervención en el ámbito criminológico y resolución de conflictos", que es el itinerario elegido por la mayoría de los estudiantes matriculados.

Junto a los módulos anteriores, se impartirán las siguientes asignaturas de cada uno de los otros itinerarios específicos como optatividad:

Derecho penal de la empresa y de la Administración:

0362101 PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO
0362104 DELITOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gestión de la seguridad:

0362202 RETOS DE LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA

0362204 ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN MATERIA

DE SEGURIDAD

Con ello se garantiza la oferta formativa necesaria para que los estudiantes matriculados en el máster pueda completar su formación con la optatividad procedente de los otros dos itinerarios específicos.

La programación de las clases presenciales del Máster se ha reformado para adaptarla a las exigencias del proceso de matrícula y a la oferta de asignaturas del presente curso académico. De este modo, las clases se impartirán desde el 28 de octubre de 2019 hasta el 23 de abril de 2020, de lunes a jueves de 16:30 a 21:00 h., mientras que el desarrollo de las prácticas en empresas o instituciones tendrá lugar en mayo y junio de 2020.

B. Calendario

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	MÁCTER OFICIAL EN CICTEMA REA
	14	15	16	17	18	19	20	MÁSTER OFICIAL EN SISTEMA PEI
	21	22	23	24	25	26	27	1364
Oct 2019	PRESENTACIÓN	22	23	24	25	20	21	10CA
	28	29	30	31	1	2	3	0362001 PRINCIPIOS E INSTITUCIONES DEL SIS 0362002 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓ
	362001	362002	362001	362002	FESTIVO	0.1	40	US62002 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
	362002	362002	362001	362001	8	9	10	0362301 PRESUPUESTOS DE LA PREVENCIÓN Y
	11	12	13	14	15	16	17	0362302 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CO 0362303 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON M
Nov 2019	362001	362001	362002	362002	00.1	00.1	0.1	0362304 EJECUCIÓN DE PENAS E INTERVENCIÓ 0362305 RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CON
	362002	362001	362002	362001	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	1	0362202 RETOS DE LA SEGURIDAD EN LA SOCI
	EXÂMENES / PRUEBAS	EXÂMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS					0362204 ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y PROCES 0362101 PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAI
	362301	362301	362301	362301	6 FESTIVO	7	8	0362104 DELITOS ECONÓMICOS Y ADMINISTR
	9	10	11	12	13	14	15	HORARIO
	FESTIVO	362301	362301	362301				Lunes 16:30 a 21:0 Martes 16:30 a 21:0
Dic 2019	362301	17 EXÁMENES /	18 EXÁMENES /	19	20	21	22	Miércoles 16:30 a 21:0 Jueves 16:30 a 21:0
	23	PRUEBAS 24	PRUEBAS 25	26	27	28	29	
	NAVIDAD	NAVIDAD	NAVIDAD	NAVIDAD	NAVIDAD	NAVIDAD	NAVIDAD	
	30	31 NAVIDAD	1	2	3	4	5	
	NAVIDAD 6	NAVIDAD 7	NAVIDAD 8	NAVIDAD 9	NAVIDAD 10	NAVIDAD 11	NAVIDAD	
	NAVIDAD	NAVIDAD	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS				
	13	14	15	16	17	18	19	
Ene 2020	362302	362302	362302	362302	24	25	26	
	362302	362302	362302	362302				
	27	28 FESTIVO	362303	362303	31	1	2	
	3	4	5	6	7	8	9	TFM, conv. Extraordinaria febrero
	362303	362303	362303	362303	·			Depósito: hasta 3 febrero Defensa: 11-13 febrero
	362303	362303	12 EXÁMENES /	13 EXÁMENES /	14	15	16	
Feb 2020	17	18	PRUEBAS 19	PRUEBAS 20	21	22	23	
	362304	362304	362304	362304				
	362304	362304	362304	362304	28 FESTIVO	29	1	
	2	3	4	5	6	7	8	3 marzo: entrega 1er. Informe TFN
	FESTIVO	362305	362305	362305				
	362305	362305	362305	362305	13	14	15	
	16	17	18	19	20	21	22	
Mar 2020	362305	EXÂMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS				
	362101	362101	362101	362101	27	28	29	
	362202	362202	362202	362202	3	4	5	
	362101 362202	362101 362202	362101 362202	362101 362202				
	6 SEMANA SANTA	7 SEMANA SANTA	8 SEMANA SANTA	9 SEMANA SANTA	10 SEMANA SANTA	11 SEMANA SANTA	12 SEMANA SANTA	
	13	14	15	16	17	18	19	
Abr 2020	362104 362204	362104 362204	362104 362204	362104 362204				
ADI 2020	362104	362104	362104	362104	24	25	26	
	362204	362204	362204	362204	1	2	3	
	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS	FESTIVO			
	4	5	6	7	8	9	10	
	PREPARATIVOS TFM	PREPARATIVOS TFM	PREPARATIVOS TFM	PREPARATIVOS TFM	PREPARATIVOS TFM	16	17	
	FERIA DE JEREZ	FERIA DE JEREZ	FERIA DE JEREZ	FERIA DE JEREZ	FERIA DE JEREZ	FERIA DE JEREZ FERIA DE JE		
Mayo 2020	18	19	20	21	22	23	24	
	PRÁCTICAS 25	PRÁCTICAS 26	PRÁCTICAS 27	PRÁCTICAS 28	PRÁCTICAS 29	30	31	
	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS			
	1	2	3	4	5	6	7	1 junio: entrega 2º Informe TFM

MÁSTER OFICIAL EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD 2019-2020

0362001 PRINCIPIOS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA PENAL Y LA SEGURIDAD
0362002 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA)

0362301 PRESUPUESTOS DE LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO CRIMINOLÓGICO
0362302 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES
0362303 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES EN CONFLICTO Y/O VULNERABLES
0362304 EJECUCIÓN DE PENAS E INTERVENCIÓN PENITENCIARIA
0362305 RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO GENERADO POR EL DELITO

0362202 RETOS DE LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA
036220A MÁLISIS DE INTELIGENCIA Y PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD
0362101 PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO
036210A DEUTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HORARIO
Lunes 16:30 a 21:00
Martes 16:30 a 21:00
Miércoles 16:30 a 21:00
Jueves 16:30 a 21:00

•							
	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS		
	8	9	10	11	12	13	14
	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS		
	15	16	17	18	19	20	21
Jun 2020	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS		
	22	23	24	25	26	27	28
	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS		
	29	30	1	2	3	4	5
	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS		
	6	7	8	9	10	11	12
	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS		
	13	14	15	16	17	18	19
Jul 2020	DEPÓSITO TFM						
Jul 2020	20	21	22	23	24	25	26
	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM		
	27	28	29	30	31	1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
Ago 2020	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31	1	2	3	4	5	6
		EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS	EXÁMENES / PRUEBAS		
	7	8	9	10	11	12	13
					DEPÓSITO TFM		
	14	15	16	17	18	19	20
Sep 2020	1-7	10	13	1	1.01	.5	23
					L .		
	21	22	23	24	25	26	27
	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM	DEFENSA TFM		
	28	29	30				
				_			





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

II. PROFESORADO

Los ajustes que han debido llevarse a cabo en la programación docente del Máster en Sistema Penal y Criminalidad para el curso académico 2019-2020 han implicado ligeros cambios en el reparto de la docencia inicialmente prevista en los programas de las distintas asignaturas que fueron aprobadas meses atrás, conforme al proceso de planificación docente de la Universidad de Cádiz. No obstante, dichos cambios no afectan a los contenidos, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación establecidos en sus correspondientes fichas.

En la siguiente página se detalla el cuadro de coordinadores de las distintas asignaturas a impartir.

Módulo	Referencia	Curso	Coordinación
Módulo Común.	362001	Principios e Instituciones del sistema penal y la seguridad (5 créditos)	Luis Ramón Ruiz
Coordinador: Gabriel Ruiz Garzón	362002	Metodología de la investigación (Jurídica y Criminológica) 5 créditos	Gabriel Ruiz
Módulo "Derecho Penal de la Empresa y de la	362101	Parte General del Derecho Penal Económico (5 créditos)	María Acale
Administración". Coordinador: Luis R. Ruiz Rodríguez	362104	Delitos económicos y Administración Pública (5 créditos)	Luis Rodríguez Moro
Módulo "Gestión de la Seguridad". Coordinador: Antonio Díaz	362202	Retos de la seguridad en la sociedad tecnológica (5 créditos)	Luis Ramón Ruiz
Fernández	362204	Análisis de inteligencia y proceso de toma de decisiones en materia de seguridad (5	Antonio Díaz
	362301	Presupuestos de la prevención y la intervención en el ámbito criminológico (5 créditos)	María José Rodríguez Mesa
Módulo "Prevención e Intervención en el ámbito criminológico y resolución	362302	Prevención e intervención en contextos de violencia, discriminación y conflictos sociales (5 créditos)	Beatriz Cruz Márquez
de conflictos". Coordinadora: Gloria González Agudelo	362303	Prevención e intervención con menores en conflicto y/o vulnerables (5 créditos)	Gloria González Agudelo
	362304	Ejecución de penas e intervención penitenciaria (5 créditos)	José Ignacio Navarro
	362305	Resolución alternativa del confiicto generado por el delito (5 créditos)	Rosa Gallardo García





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

III. FICHAS DE LAS ASIGNATURAS

Se recogen a continuación las diferentes fichas de las asignaturas del Máster en Sistema Penal y Criminalidad a impartir durante el curso académico 2019-2020. Todas ellas se encuentran asimismo publicadas en el portal web de la Universidad de Cádiz y, de acuerdo con lo establecido en su Sistema de Gestión de Calidad Docente, poseen la siguiente estructura:

- Datos básicos de la asignatura, incluyendo:
 - o Código
 - Duración
 - o Tipo
 - o ECTS
 - Departamento
- Requisitos y recomendaciones (opt.)
- Resultado del aprendizaje
- Contenidos
- Sistema de evaluación
 - o Criterios generales de evaluación
 - o Procedimiento de calificación
- Profesorado
- Actividades formativas
- Bibliografía
 - o Bibliografía básica
 - o Bibliografía específica
- Mecanismos de control (opt.)



1 ASIGNATURA PRINCIPIOS E INSTITUCIONES

Código	362001
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No son necesarios requisitos previos

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id. Resultados



ld.	Resultados
1	Poseer una formación: 1. Básica en torno a las Instituciones del Sistema penal y de la Seguridad en el ordenamiento jurídico español. 2. Común para todas las personas matriculadas en el máster con independencia de la titulación de procedencia. 3. Específica en las materias que posteriormente se verá desarrollada a lo largo del resto del programa 4. Instrumental, que permita posteriormente con éxito acercarse a cualquiera de los módulos específicos que componen en master.

Q CONTENIDOS

- ¿ Elaboración e interpretación de la ley penal
- ¿ Política y política criminal: ideario constitucional
- ¿ Derecho penal objetivo
- ¿ Derecho penal subjetivo
- ¿ La estructura policial en el Estado español y la gestión de la seguridad
- ¿ Modelos de prisiones en Derecho comparado. Prisión y derechos humanos.
- ¿ Jurisdicción y garantías procesales penales.
- ¿ El derecho a la Justicia y el proceso penal. Tipos de procesos y de procedimientos.
- ¿ La competencia penal. Cooperación judicial penal internacional.
- ¿ La instrucción. Las medidas cautelares. Los derechos de la víctima.
- ¿ La ejecución penal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos mediante un examen final en forma de examen de



preguntas cortas a realizar el mes de diciembre.

Evaluación de contenidos prácticos (participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, informes, exposiciones, etc.).

Evaluación de la actividad virtual.

Evaluación de competencias de trabajo en grupo (casos, informes, exposiciones, etc.).

Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación Ponderación Mínima Ponderación Máxima

Evaluación continua1090Calificación del trabajo personal1090Examen final1090



Profesorado	Categoría	Coordinador
RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Sí
RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	 Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a. Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas. Asistencia a exámenes.
10 Actividades formativas no presenciales	76	Trabajo autónomo del estudiante Lectura de textos y análisis de documentos para discusión en clase presencial y tutoría virtual
11 Actividades formativas de tutorías	13	Tutorías presenciales

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

AA.VV., La formación policial como clave de bóveda de la seguridad pública, ed. Tirant lo Blanch, 2017

Hassemer, W., ¿Por qué castigar? : razones por las que merece la pena la pena, ed. Tirant lo Blanch, 2016.

Mata y Martín, R., Fundamentos del sistema penitenciario, ed. Tecnos, 2016 Larrauri, E., Introducción a la Criminología y al Sistema penal, ed. Trotta, 2015



Bibliografía específica

Conde-Pumpido Ferreiro, C., El modelo constitucional de la policía judicial y su desarrollo normativo, en Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, Nº. 6, 1992.

Diéz Ripollés, J.L., El abuso del sistema penal, en Revista electrónica de ciencia penal y Criminología, Nº. 19, 2017

Martín Fernández, M., Policía, profesión y organización. Hacía un modelo integral de la Policía en España, en Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, Nº 59, 1992.

Subijana Zunzunegui, I.J., Los modelos de inejecución de la pena de prisión previstos en la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código penal de 1995, en Eguzkilore, número 29, 2015

MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos.

Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



6 ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA)

Código	362002
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C146 - ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Que el alumnado adquiera los instrumentos teóricos esenciales para llevar a cabo una investigación en las ciencias jurídicas, especialmente para los graduados en Derecho
2	Conocer soportes informáticos facilitadores del acceso y análisis de la información y la comunicación
3	Que el alumnado adquiera los instrumentos teóricos esenciales para llevar a cabo una investigación en materias relacionadas con la Seguridad, especialmente para quienes provengan de grados relacionados con la Seguridad (Ciencias Políticas, Criminología y seguridad)



Q CONTENIDOS

- Conclusiones sobre la población. Margen de error
- ¿Cómo hacer una encuesta?
- Prácticas con software estadístico
- Introducción al Análisis Multivariante
- Fuentes y datos sobre inseguridad ciudadana.
- La medida de la inseguridad ciudadana a través de encuestas: conceptos y variables.
- El análisis de datos de encuesta sobre inseguridad ciudadana.
- Diseño de una investigación
- I. ¿Metodología de la investigación: aproximación al marco normativo de los trabajos de investigación.
- II. METODOLOGÍA JURÍDICO PENAL
- III.2 La dogmática del Derecho Penal.
- III.2 c). Las funciones que desempeña.
- III.3 La Política Criminal y la Criminología.
- III. RECOMENDACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE RESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
- III.1 Selección del tema
- III.2 Consecuencias de la copia y el plagio: el fraude en la evaluación

Búsqueda de recursos bibliográficos

SISTEMA DE EVALUACIÓN



Criterios generales de evaluación

Los criterios generales de Evaluación serán:

- Examen final teórico-práctico (máx. 70%)
- Trabajos individuales o grupales relacionados con las actividades virtuales (max. 30%)

Procedimiento de calificación

En la convocatoria ordinaria, la calificación final será la media ponderada de cada una de las partes o procedimientos de evaluación, de acuerdo con la ponderación establecida en el apartado de Criterios Generales de Evaluación.

En las restantes convocatorias la calificación final será la obtenida en el examen final teóricopráctico.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Examen final teórico-práctico	Examen final teórico-práctico (max. 70%)
Trabajo en grupo o individual	Resolución en grupo o individual de ejercicios relacionados con las actividades virtuales (max. 30%)

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUIZ GARZON, GABRIEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
POZO CUEVAS, FEDERICO	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	No
SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No
OLLERO HINOJOSA, JORGE ELIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a. - Resolución de prácticas y otras actividades interactivas, relacionadas con actividades profesionales de la justicia penal, seguridad y la intervención social. Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas. - Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual - Taller de búsqueda de recursos bibliográficos
10 Actividades formativas no presenciales	85	Estudio personal de los contenidos del curso y realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula
12 Actividades de evaluación	4	Examen téorico-práctico

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Acale Sánchez, María, Como se gesta y como se contrarresta el fraude en los procesos de evaluación del conocimiento, en Revista Universidad, Ética y derechos (La Rued@, 2015/0)
- Acale/Guillamón/Baraja, Derecho disciplinario y seguridad jurídica, Revista Universidad, Ética y derechos (La Rued@), 2016/1
- Aguilar Ibáñez, María José, Trabajo social, concepto y metodología, ed. Paraninfo, Madrid 2012 (TS972)
- Azúa Reyes, Sergio, Metodología y técnicas de la investigación jurídica, ed. Porrua, México FF, 1990 (F2845)
- BLAXTER, Loraine; HUGHES, Christina y TIGHT, Malcom (2000) Cómo se hace una



investigación, Barcelona: Gedisa.

- CERVERA RODRÍGUEZ, Ángel y SALAS PARRILLA, Miguel (1999) Cómo se hace un trabajo escrito, Huesca: Ediciones del Laberinto.
- CLANCHY, JOHN; BALLARD, Erigid (2000) Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Courtis, Christian, Observar la ley. Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica, ed. Trotta, Madrid, 2006 (F 5873)
- CUERDA RIEZU, Antonio (2008) Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Navarra: Tecnos
- DE LA SIERRA MORÓN, Susana (2004) Una metodología para el Derecho Comparado Europeo, Madrid: Civitas.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio M. (2005) Metodología para el uso de fuentes orales en el estudio de la seguridad y la defensa en Félix Arteaga (coord.) Guía de Investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, pp. 381-396.
- Díaz Fernández, A.M., Ya te puedes ir preparando. Guía de inicio de la investigación en el EESS, ed. Aranzadi, 2009
- Díaz Fernández, A.M., Del Real Castrillo, C., La investigación con temas sensibles en los Trabajos fin de grados en Criminología, en Revista Española de Investigación Criminológica, 2018/16
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, 1987
- GARCÍA MADRUGA, Juan Antonio (2007) Conceptos fundamentales de Psicología, Madrid: Alianza Universal.
- García Ramos, J.A., Ramos González, C.D. y Ruiz- Garzón, G. (2010). Estadística Administrativa. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz .
- GARVIA, Roberto (2007) Conceptos fundamentales de Sociología, Madrid: Alianza Universal.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, ¿Tiene un futuro la dogmática jurídico-penal?", en Estudios de Derecho Penal, Madrid, 1991
- GRAU CREUS, Mireia (2002) Políticas Públicas y estudios de caso: una guía para la realización de trabajos de análisis paso a paso, Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández Sampieri, Roberto y otros, Fundamentos de metodología de la investigación, ed. MC Graw Hill, Madrid, 2007 (S1128)
- Lind, Marchal y Wathen (2008): Estadística Aplicada a los Negocios y a la Economía. XIII Edición Ed. McGraw Hill Interamericana.
- Martín-Pliego et al. (2005): Problemas de Inferencia Estadística. Thomson Editores.



- Murakami, Haruki, De qué hablo cuan
- MEDINA RIVILLA, Antonio, CASTILLO ARREDONDO, Santiago (coord.) (2006) Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales, Madrid: Universitas.
- MILLÁN, Antonio (1997) Libro de estilo para juristas: (normas básicas y reglas técnicas en la elaboración del trabajo académico), Barcelona: Bosch.
- MOLINA, Ignacio (2007) Conceptos fundamentales de Ciencia Política, Madrid: Alianza Universal. do hablo de escribir, ed. Tusquets, Barcelona, 2017
- PRELLEZO, José Manuel (2003) Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales, Madrid: Editorial Universitas, S. A
- RIGO ARNAVAT, Antonio (2003) Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación, Barcelona: Eumo-Octaedro. REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007.
- Ruiz-Garzón, G., Condenados por la estadística, Servicio de Publicaciones UCA, 2014.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena (2007) Conceptos fundamentales de Historia, Madrid: Alianza Universal.
- SÁNCHEZ TAMÉS, Ricardo (2000) Cómo publicar, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- SIERRA BRAVO, Restituto (2002) Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología general de su elaboración y documentación, Madrid: Thomson.
- Terradillos Basoco, Juan María, Lineamientos metodológicos para la investigación jurídica, PUCP,2014/1 http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2015/01/Lienamientos-FINAL.pdf
- THIEBAUT, Carlos (2007) Conceptos fundamentales de Filosofía, Madrid: Alianza Universal.
- WALKER, Melissa (2000) Cómo escribir trabajos de investigación, Barcelona: Gedisa.
- WAYNE C., Booth (2004) Cómo convertirse en un hábil investigador. Barcelona: Gedisa.



Bibliografía específica

- Cea DAncona, Mª.A. (1999) Metodología Cuantitativa, estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, Síntesis.
- Cea DAncona, Mª.A. (2004) Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora. Madrid, Síntesis. Corbetta, P. 2007. Metodología y Técnicas de Investigación Social. Madrid: McGraw-Hill.
- Del Val, C. (2009)Introducción a la lógica del análisis estadístico, en Callejo, J, (coord..) et al. Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid, UNED Ed. Ramón Areces. págs. 265293
- Latiesa, M. (1994) Validez y fiabilidad en las observaciones sociológicas en Ibáñez, Alvira y García Ferrando (comp.) El análisis de la realidad social., Madrid, Alianza; págs. 335-364.
- Otero- López J.M. (1997) Droga y delincuencia. Madrid, Pirámide
- Pozo, F., Navarro, L., López, A. y Caro, M. (2013) Introducción al análisis de datos cuantitativos en criminología. Madrid. Tecnos.
- PEÑA SÁNCHEZ, A.R.., RUIZ CHICO, J. y RUIZ GARZÓN, G. (2018): Análisis económico e indicadores estadísticos en la Administración Pública. Editorial UCA-Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz .
- Sánchez Carrión, J.J. (1999) Manual de análisis estadístico de los datos. Madrid. Alianza

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA PRESUPUESTOS DE LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN EN EL AMBITO CRIMINOLÓGICO

Código	362301
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Se pretende que el alumnado, independientemente del ámbitos formativos del que provenga (criminología, derecho, psicología, trabajo social, sociología,enfermería, medicina, etc.), obtenga un conocimiento común sobre la problemática generada por el delito, y la respuesta posible desde el ámbito de la criminología
2	El alumnado debe comprender claramente los efectos jurídicos de las distintas opciones metodológicas y jurídicas que se adopten para abordar la problemática generada por el delito, tanto en el ámbito social como en el marco del proceso
3	El alumnado debe obtener las destrezas y habilidades necesarias para interactuar en y con el sistema de justicia penal en el plano formal a través de los informes



ld.	Resultados
4	· Diseñar y ejecutar proyectos de evaluación de proyectos, programas y servicios. Proporcionar al alumnado herramientas útiles y eficaces para el análisis y planificación de estrategias y programas de prevención e intervención, junto con un conocimiento de los fundamentos básicos de su elaboración y ejecución, incluyendo la valoración de resultados.
5	Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica
6	Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono
7	Saber plasmar en un informe criminológico los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión

Q CONTENIDOS

1. EL MARCO CRIMINOLÓGICO

- 1.1. La Criminología Administrativa como presupuesto de la intervención activa basada en el control y la vigilancia
- 1.2. La Criminología pacificadora como presupuesto de la intervención mediadora
- 1.3. La Criminología de la seguridad humana como presupuesto de una intervención respetuosa con los derechos fundamentales
- 1.4. La necesaria redefinición del concepto de delito como presupuesto de la prevención

2. EL MARCO LEGAL

- 2.1. El marco jurídico de la intervención social respecto de individuos pertenecientes a colectivos marginales.
- 2.2. El marco jurídico penal. Presupuestos de la intervención penal y sistema de garantías
- 2.3. El marco jurídico penitenciario. Presupuestos de la intervención penitenciaria
- 3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN E



INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos (escrito, oral, Informe):40%

Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.): 60%

Procedimiento de calificación

Mini examen de cada contenido del módulo: 1 o 2 preguntas de relación: 40%

Trabajos o informes individuales o en grupo (campus virtual): 30%

Asistencia y participación (o en su defecto redacción de un informe o resolución de un supuesto): 30%

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
ZAMBRANO RODRIGUEZ, CARLOS VLADIMIR	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	sesiones teóricas y sesiones prácticas
10 Actividades formativas no presenciales	76	Actividades formativas a través del campus virtual
11 Actividades formativas de tutorías	4	Tutorías individualizadas o en grupo
12 Actividades de evaluación	4	Evaluación del aprendizaje
13 Otras actividades	5	Grupos de discusión

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

La bibliografía básica es un conjunto de textos en pdf o formato virtual que se ponen a disposición de los alumnos en el Campus virtual

Bibliografía específica

La bibliografía específica es un conjunto de textos en pdf o formato virtual que se ponen a disposición de los alumnos en el Campus virtual

Bibliografía ampliación

DAVID GARLAND: LA CULTURA DEL CONTROL: CRIMEN Y ORDEN SOCIAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA, Gedisa Mexicana, 2005.



PROGRAMA DOCENTE 2019-20



Profesor externo: María Jesús Romero Ruíz. Coordinadora de la Asociación Iguales en Acción.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA. DISCRIMINACIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES

Código	362302
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Estimular el aprendizaje significativo y relevante de los conceptos fundamentales, contenidos y métodos en el estudio de los contextos y factores que generan violencia y discriminación y contribuyen al enraizamiento del conflicto social.
2	Proporcionar las bases conceptuales, actitudinales y procedimentales necesarias para la comprensión, prevención, detección, evaluación y tratamiento de la violencia y la discriminación en los contextos referidos.
3	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.
4	Crear un espacio para la reflexión y la discusión en grupo, desde una perspectiva interdisciplinar para el diseño de proyectos de investigación-intervención en contextos de violencia y conflicto social.



Q CONTENIDOS

Prevencion de la violencia: valoración y gestión del riesgo de violencia.

Género, violencia y discriminación

Gestión y control de la seguridad en la ciudad mediante ordenanzas municipales

Violencia y conflicto en el contexto penitenciario

El control de la inmigración a través del sistema de justicia penal

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de tipo teórico.

Participación en clase.

Presencialidad.

Realización de informe específico, según los criterios indicados por la coordinadora de la asignatura.

Procedimiento de calificación

Examen teórico de la asignatura = 6 puntos.

Informe específico = 3 puntos.

Participación activa y documentada en los foros habilitados al efecto = 1 punto.

Presencialidad = determinante para la adjudicación de matrículas de honor.



Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Examen tipo test	Realización de un cuestionario tipo test a través del campus virtual
Participación en foros sobre temas y preguntas planteadas por el profesorado de la asignatura.	Campus Virtual.
Realización de un informe por grupos, con perspectiva de género, sobre cualquiera de los temas abordados en la asignatura.	Entrega a través del Campus Virtual.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
RODRIGUEZ MESA, MARIA JOSE	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	No
GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	
10 Actividades formativas no presenciales	4	Participación en foros a través del campus virtual para la discusión de cuestiones esbozadas en clase o para el comentario de material complementario indicado por el profesorado participante.
12 Actividades de evaluación	1	Examen tipo test para evaluar el contenido del temario señalado por el profesorado participante.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

GARRIDO / STANGELAND / REDONDO, Principios de Criminología. La nueva edición, 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2013

Bibliografía específica

ACALE SÁNCHEZ, María (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina, Papers, 102 (2), pp. 1 30.

ANDRÉS PUEYO, Antonio & REDONDO ILLESCAS, Santiago (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. Papeles del Psicólogo, Vol. 28 (3), pp. 157 173.

ANDRÉS PUEYO, Antonio (2013). Peligrosidad criminal: análisis crítico de un concepto polisémico. En M. Maroto Calatayud & E. Demetrio Crespo (Coords.), Neurociencias y derecho penal: nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídico-penal de la peligrosidad, pp. 483 504.

ANDRÉS-PUEYO, A. & ARBACH, K. (2014). Peligrosidad y valoración del riesgo de violencia



en contextos forenses. En E. García (Coord.) Manual de Psicopatología Forense: Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia. México DF: Ed. Manual Moderno.

ANTÓN GARCÍA, Lorena (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 48, pp. 49 79

BECKETT, Katherine & HERBERT, Steve (2008). Dealing with disorder: Social control in the post-industrial city. Theoretical Criminology, 2008, 12, pp. 5–30.

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna (2003). Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal. En Bergalli, R. (coord.), Sistema penal y problemas sociales, Valencia: Tirant lo Blanch.

BONINO MENDEZ, Luis, Micromachismos: el poder masculino en la pareja moderna, 2008 [https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf]

FUENTES OSORIO, Juan Luis (2017). El odio como delito. Revista Electrónica de ciencia penal y criminología, N. 19, pp. 1 52.

GARCÍA ESPAÑA, Elisa (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y excondenados: un mosaico de exclusión. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 19 15 (2017), pp. 1 28.

LARRAURI PIJOAN, Elena (2007). Ayuntamientos de izquierdas y control del delito. InDret 3/2007, pp. 1 23.

LARRAURI PIJOAN, Elena (2009). Igualdad y violencia de género», InDret. Revista para el Análisis del Derecho, 2009, pp. 1 17.

LARRAURI PIJOAN, Elena (2009). Desigualdades sonoras, silenciosas y olvidadas: género y derecho Penal. AFDUAM, pp. 37 55.

LÓPEZ ORTEGA, Anna I. (2017). Análisis y evolución de los delitos de odio en España (2011 2015). Antropología Experimental, n. 17, 2017, pp. 19 37.

MAQUEDA ABREU, María Luisa (2014). Razones y sinrazones para una criminología feminista, Dykinson.

MAQUEDA ABREU, María Luisa (2016). El hábito de legislar sin ton ni son. Una lectura feminista de la reforma penal de 2015. Cuadernos de Política Criminal, núm. 118, 1, Época 11, pp. 5 42.

ORTUBAY FUENTES, M. (2015). Diez años de la Ley Integral contra la violencia de género: luces y sombras. Pensamiento Crítico, 2015.

TERUEL LOZANO, Germán M., La libertad de expresión frente a los delitos de negacionismo y de provocación al odio y a la violencia: sombras sin luces en la reforma del código penal, InDret, 4/2015, pp. 1 51.



PROGRAMA DOCENTE 2019-20

SELMINI, R. & CRAWFORD, TA (2017). The renaissance of administrative orders and the changing face of urban social control. European Journal on Criminal Policy and Research, 23 (1). pp. 1-7.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES EN CONFLICTO Y/O VULNERABLES

Código	362303
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No se exigen requisitos previos

Recomendaciones

Se recomienda estudiar el material que se paorta en el campus de la asignatura para completar los aspectos básicos que no están cubiertos por la formación universitaria de base

RESULTADO DEL APRENDIZAJE



1 ASIGNATURA EJECUCIÓN DE PENAS E INTERVENCIÓN PENITENCIARIA

Código	362304
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No se exigen requisitos previos.

Recomendaciones

Se recomienda estudiar el material que se aporta en el campus de la asignatura para completar los aspectos básicos que no están cubiertos por la formación universitaria de base.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE



ld.	Resultados	
1	Aprender a delimitar los límites formales y materiales de la gestión de la seguridad en el marco de las instituciones y los principios democráticos	
2	Conocer el marco jurídico de aplicación de las penas en España	
3	Conocer las finalidades asignadas a las penas y los instrumentos que existen para alcanzarlas	
4	Conocer los programas de intervención y tratamiento que existen para sujetos condenados penalmente, especialmente los desarrollados en prisión	
5	Conocer las penas alternativas a la privativa de libertad y cómo se ejecutan	
6	Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica	
7	Saber plasmar en un informe criminológico los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión	
8	Ser capaz de llevar a cabo las tareas asociadas a la ejecución de penas y medidas alternativas a la pena privativa de libertad	

Q CONTENIDOS

Criminología y psicología: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación. Principios generales de resocialización y reeducación.

Programas de intervención con agresores sexuales. Diferencias sexuales. Algunos casos y datos. Tipos de agresores

sexuales: Agresiones sexuales a niños; Programas intervención con agresores sexuales (p.c.a.s); Svr-20: valoración del riesgo de violencia sexual.

Líneas estratégicas de la intervención penitenciaria



Marco jurídico-penal y criminológico de la Pena privativa de libertad.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Estructura y competencias. Los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA): especial referencias al SGPMA de Cádiz-Jerez. Problemáticas y recursos en la ejecución penal, respecto a las penas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad y suspensiones de penas privativas de libertad. Programas de Seguimiento e Intervención.

Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja.

Bases psicológicas de los programas de intervención.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos y prácticos del curso a través de un examen escrito sobre los contenidos totales o parciales del curso y/o la elaboración de un Informe criminológico sobre un caso planteado, a resolver según los parámetros establecidos, en los ámbitos jurídico, criminológicos, psicológicos, etc.

El alumno deberá elaborar un análisis sintético y muy relacionado con el caso, utilizando los conocimientos adquiridos. Se valorará el nivel de conocimiento de los temas planteados, la claridad de ideas y la capacidad de relacionarlas con el contenido del curso. Se valorarán las competencias formales para sintetizarlas y exponerlas adecuadamente.

La docencia virtual se evaluará a través de actividades sobre los aspectos relacionados con la prevención de la delincuencia en Europa y en España y sobre los programas de intervención con agresores sexuales. Evaluación de la peligrosidad y la reincidencia.



Procedimiento de calificación

La evaluación del contenido teórico se realizará a través de una prueba on line puntuada de 0 a10. Este examen tipo test tendrá un valor del 70% de la nota.

La evaluación de los contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de datos e informe) corresponderá con un 30% de la nota.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Examen escrito y/o elaboración de informe criminológico en el que se valora la adquisición de las competencias (70%)	Examen tipo test. Elaboración de informe.
Trabajo individual consistente en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos a través de distintos métodos y la asistencia y participación del alumnado (30% nota final).	Resolución y cumplimentación de supuestos prácticos bien a través de informes, resolución de casos, etc. bien en clase o a través de actividad en el campus virtual de la asignatura.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
MENACHO JIMENEZ, MARIA INMACULADA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Sí
NAVARRO GUZMAN, FRANCISCO JOSE IGNACIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No
AGUILAR VILLAGRAN, MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
GARCIA GONZALEZ-GORDON, RODRIGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	
10 Actividades formativas no presenciales	77	Actividad personal del alumno con base en el material del campus virtual, la docencia presencial y las tutorías.
11 Actividades formativas de tutorías	8	Tutoría presencial o virtual individual.
12 Actividades de evaluación	4	Evaluación

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Andrés-Pueyo, A. y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. Psicothema, 22(3), 403-409.
- Cáceres, J. (2001). Parafilias y violación. Madrid: Editorial Síntesis.
- Echeburúa, E. y Corral, P. D. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de Medicina Forense, 43-44, 75-82.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C. y Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. Revista Sogia, 1(1), 6-14.
- Marshall, W. (2001). Agresores sexuales. Estudios sobre la violencia. Madrid: Ariel.
- Ramírez, M.P., Illescas, S.R., García, M.M., Forero, C.G., y Pueyo, A.A. (2008).
- Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. Psicothema, 20(2), 205-210.
- Redondo, S., Luque, E., Navarro, J.C., & Martínez, M. (2005). Análisis empírico de las características y los factores de riesgo de reincidencia en una muestra de agresores sexuales encarcelados. Anuario de Psicología Jurídica, 15, 135-157.

Breve video sobre fetichismo (8 m.):





http://www.dailymotion.com/video/xiaj5h_fetichismo-robots-sexuales_school
URL de European Union Agency for Fundamental Rights:
http://fra.europa.eu/en/pressrelease/2014/violence-against-women-every-day-and-everywhere

- Soria, M.A. y Sáiz, D. (2006). Psicología Criminal. Madrid: Pearson.
- Suárez et al. (2015). Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA-MA). Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.
- Kazdin, A. y BuelaCasal, G. (1994). Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y en la adolescencia. Madrid Ediciones Pirámide.

Bibliografía específica

- Guillén, F. (2013). Fuera de Lugar. https://www.youtube.com/watch?v=cEjUz8UYtnw
- Garrido, V. y Piñana, A. Mª. (1996). El modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionalizados: el pensamiento prosocial. Revista Complutense de Educación, 7 (2), 137-156.
- Educational Foundations (1986). El poder de la situación. https://www.youtube.com/watch?v=khjEil-BmQ8
- Arrigoni, F., Jiménez, J.L., Navarro, J.I. y Mendoza (2013). Aplicación de un programa terapéutico en hombres violentos contra la pareja. Anuario de Psicología Jurídica, 23, 3-9.

Bibliografía ampliación

- Echeburúa, E. y Muñoz, J.M. (2017). Límites entre la violencia psicológica y la relación de pareja meramente disfuncional: implicaciones psicológicas y forenses. Anales de psicología, 33 (1), 18-25.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E. y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja:una revisión de meta-análisis y estudios recientes. Anales de Psicología, 32 (1), 295-306.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



ld.	Resultados
1	Se pretende formar investigadores/as y profesionales con capacidad de diseñar, poner en práctica y liderar proyectos y procesos de investigación en materia de protección y conflictividad social de menores de edad, sean estos delincuentes o víctimas
2	Ser capaz de llevar a cabo las tareas asociadas a la ejecución de medidas y a las medidas alternativas a las sanciones privativas de libertad
3	Analizar y valorar los distintos programas de intervención con menores en conflicto social y con la ley penal
4	Estimular el aprendizaje significativo y relevante de los conceptos fundamentales, contenidos y métodos en el estudio de los contextos y factores que generan violencia y discriminación y contribuyen al enraizamiento del conflicto social.
5	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.
6	Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica
7	Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
8	Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico
10	Conocimiento por parte del alumnado de los conceptos fundamentales, objetivos y ámbitos de la intervención en el ámbito de la reforma penal

Q CONTENIDOS

- Marco jurídico de la intervención: Sistema de protección y de reforma
- Estructuras familiares y comportamiento antisocial en jóvenes
- · Justicia juvenil y justicia adulta. Diferencias y semejanzas desde las ciencias del



comportamiento

- · El Sistema penal y los/as menores
- · Intervención psicológica con menores delincuentes
- · Intervención con menores desde el Trabajo social y los servicios sociales
- El proyecto educativo como punto central del sistema de reforma penal

Además pretende ofrecer una visión integral sobre los factores implicados en las conductas violentas y/o discriminatorias, así como sus contextos, manifestaciones y efectos personales y sociales,incidiendo en los aspectos necesarios para su abordaje desde la prevención y la intervención

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos y prácticos del curso a través de un examen escrito sobre los contenidos totales o parciales del curso y/o la elaboración de un Informe criminológico sobre un caso planteado, a resolver según los parámetros establecidos, en los ámbitos jurídico, criminológicos, psicológicos, etc.,

El alumno deberá elaborar un análisis sintético y muy relacionado con el caso, utilizando los conocimientos adquiridos, de forma que sirva de base para la toma de decisiones relevantes en un proceso penal de menores.

Se valorará el nivel de conocimiento de los temas planteados

Se valorará la claridad de ideas y la capacidad de relacionarlas con el contenido del curso Se valorarán las competencias formales para sintetizarlas y exponerlas adecuadamente.

La docencia virtual se evaluará a través de un ejercicio de autoevaluación de los aspectos psicológicos relacionados con menores transgresores con base en una lectura recomendada



Procedimiento de calificación

El informe criminológico y/o el examen valdrán el 70% de la nota

La Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.) corresponderá con un 30% de la nota

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	
Examen escrito y/o elaboración de informe criminologico en el que se valora la adquisición de las competencias (70%)	- Examen tipo test - Elaboración de informe	
Trabajo individual consistente en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos a través de distintos métodos y la asistencia y participación del alumnado . 30% nota final.	Resolución y cumplimentación de supuestos prácticos bien a través de informes, resolución de casos, etc. bien en clase o a través de actividad en el campus virtual de la asignatura	

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GONZALEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
NAVARRO GUZMAN, FRANCISCO JOSE IGNACIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No
AGUILAR VILLAGRAN, MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	
10 Actividades formativas no presenciales	77	Actividad personal del alumno con base en el material del campus virtual, la docencia presencial y las turorias
11 Actividades formativas de tutorías	2	Tutoria presencial o virtual individual
12 Actividades de evaluación	4	- Examen tipo test - Participación en foros
13 Otras actividades	6	Talleres Visitas

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

D E LA CUESTA, J.L. /BLANCO, I., Menores infractores y sistema penal, Inst. Vasco de Criminologia, 2010, Disponible:

http://www.ehu.eus/documents/1736829/2062002/Menores+infractores+y+sistema+penal.pdf CERVELLÓ DONDERIS, V., La medida de internamiento en el Derecho penal del menor, Valencia, 2009.

COLÁS TUÉRAGO, A., Derecho penal de menores, 1ª ed., Valencia, 2011.

DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, J./ FEIJOO SÁNCHEZ, B./ POZUELO PÉREZ, L., Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores, Madrid, 2008. VÁSQUEZ GONZÁLEZ/SERRANO TARRAGA, Derecho penal juvenil europeo, 2ª ed. Dykinson, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ AGUDELO., G., "Menores en Centros Residenciales y En Centros de Internamiento: Un Punto De Vista Jurídico", en CASTILLO





GONZALEZ AGUDELO, "La eliminacion de las faltas en el código penal y su incidencia en la LO 5/2000", en Revista La Ley penal, Nº 131, 2018

T/MARTIN, V., Buenas practicas en educación intercultural y mejora de la convivencia, ed. Wolter Kluver, Madrid, 2012

CRUZ MARQUEZ, B. La medida de internamiento y sus alternativas en el derecho penal juvenil, 2007, dykinson, Madrid.

Fernández. E./Bartolomé, R./Rechea, C, Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España, en Revista Española de investigación criminológica, Nº 7, 2009

Félix López Sánchez, Programa menores infractores. Intervención educativa y terapéutica, editorial Piramide, 2011

Bibliografía específica

GONZÁLEZ AGUDELO, G., La extranjería, la minoría de edad y el género como factores primarios de desigualdad y exclusión social y jurídica, en, Papeles el tiempo de los derechos, 2014, Disponible en: http://www.tiempodelosderechos.es/docs/wp-12-14.pdf

- GONZALEZ AGUDELO, G., La eliminación de las faltas en el Código Penal y su incidencia en la LO 5/2000, en Revista

La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario, Nº. 131, 2018

- - CRUZ MARQUEZ, B., Presupuestos de la responsabilidad penal del menor:una necesaria revisión desde la perspectiva adolescente, en Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid,, Nº. 15, 2011

AGNEW R.,Juvenile delinquency: Causes and Control, 3ª ed., New York/Oxford: Oxford University Press, 2009.

Bibliografía ampliación

DOPICO GÓMEZ-ALLER, J., Prisiones de empresa, reformatorios privados, Valencia, 2011. PÉREZ JIMÉNEZ, F., Menores infractores : Estudio empírico de la respuesta penal, Valencia, 2006.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la



PROGRAMA DOCENTE 2019-20

promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO GENERADO POR EL DELITO

Código	362305
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima.
2	Obtener el conocimiento teórico de los fundamentos, conceptos y elementos que sirven de referencia a los métodos alternativos de solución de conflictos.
3	Capacitar para intervenir en el campo de la negociación, la mediación y la gestión de conflictos, en los diferentes ámbitos de incidencia criminológica y especialmente en el ámbito penal.
4	Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para evaluar los conflictos y aplicar eficientemente las técnicas de mediación en función del ámbito concreto el que se plantee.



ld.	Resultados
5	Conocer el marco jurídico de la mediación penal. Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces Ser capaz de llevar a cabo la mediación en el ámbito social, familiar y penal.

Q CONTENIDOS

- Justicia restaurativa: concepto
- Mediación penal en adultos
- Mediación penal en menores

Contenidos prácticos mediante dinámica de Role Play

El conflicto en la sociedad

- La RAC y la construcción de sentido social y cultura
- o Lo alternativo y la producción de alternativas en contextos delictivos
- o Aspectos culturales de la RAC
- La gestión de la RAC (comunitaria, grupal e individual)
- o La RAC en el contexto de la intervención
- o La RAC en el contexto de la prevención

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación continua: 80% asistencia y participación en clase presencial + trabajos y supuestos prácticos

Evaluación no continua: examen escrito, excepcionalmente oral



Procedimiento de calificación

Evaluación continua:

- asistencia y participación en el aula
- participación en los foros del campus: aprovechamiento de las sesiones virtuales
- entrega de los trabajos e informes solicitados

Evaluación no continua: examen escrito, excepcionalmente oral

- El examen tendrá lugar en las convocatorias oficiales
- Formato: tipo test

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
ZAMBRANO RODRIGUEZ, CARLOS VLADIMIR	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No



E ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	Se realizará role play con mediadores/as que se acercarán al aula como profesores externos
10 Actividades formativas no presenciales	36	Se dejará un margen de tiempo suficiente para que el alumno participe y exista feedback Objetivos: o Profundizar en el conocimiento de los diferentes modelos de evaluación de proyectos, programas y servicios. o Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios. o Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales,
13 Otras actividades	89	Sesiones teórico-prácticas en las que se desarrollará el temario

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título: MEDIACIÓN PENAL, PENITENCIARÍA Y ENCUENTROS RESTAURATIVOS

Editorial: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Año: 2016

Nombre y apellidos: Angeles Cano Soler

Título: LA MEDIACIÓN PENAL

Editorial: ARANZADI

Año: 2015

Nombre y apellidos: Margarita Martinez Escamilla

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA, MEDIACION PENAL Y PENITENCIARIA: UN RENOVADO

IMPULSO

Editorial: REUS



PROGRAMA DOCENTE 2019-20

Año: 2012

Nombre y apellidos: Cabrera Mercado, Rafael y Quesada López, Pedro M.

Título: LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Editorial: Editorial Dykinson

Año: 2017

Nombre y apellidos: Ilison Dias Dos Santos

Título: DERECHO PENAL DE GARANTIAS: EN BUSCA DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA.

UN CAMBIO DE PARADIGMA

Editorial: B DE F

Año: 2018

Nombre y apellidos: Isabel González R., María Soledad Fuentealba M.

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA

Editorial: RIL EDITORES

Año: 2016

Nombre y apellidos: Julián Carlos Ríos Martin Título: MEDIACION PENAL Y PENITENCIARIA Editorial: Constitución y Leyes (Colex) S.A.

Año: 2012

Nombre y apellidos: Vicente Magro

Título: MEDIACION PENAL: UNA VISION PRACTICA DESDE DENTRO HACIA FUERA

Editorial: CLUB UNIVERSITARIO

Año: 2011

Nombre y apellidos: Virginia Domingo

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA, MUCHO MÁS QUE MEDIACIÓN

Editorial: CREATESPACE

Año: 2013

Nombre y apellidos: Marien Aguilera Morales Título: SOBRE LA MEDIACION PENAL

Editorial: ARANZADI

Año: 2012





Bibliografía específica

Nombre y apellidos: VV.AA

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Editorial: UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOS

Año: 2015

Nombre y apellidos: Esther Pascual Rodríguez

Título: LOS OJOS DEL OTRO, ENCUENTROS RESTAURATIVOS ENTRE VÍCTIMAS Y EX

MIEMBROS DE ETA Editorial: Sal Terrae

Año: 2014

Nombre y apellidos: VV.AA.

Título: CUESTIONES PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN PENAL

Editorial: TIRANT LO BLANCH

Año: 2016

Bibliografía ampliación

Nombre y apellidos: Julian Carlos Rios Martin

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA Y TRANSICIONAL EN ESPAÑA Y CHILE: CLAVES PARA

DIGNIFICAR VICTIMAS Y PERPETRADORES

Editorial: Comares

Año: 2017

MECANISMOS DE CONTROL

Se pasará lista de asistencia

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO

Código	362101
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

♥ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Poseer conocimientos jurídico

Recomendaciones

Desarrollar ampliar los conocimientos de la parte general del derecho penal económico

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld. Resultados



ld.	Resultados
1	Alcanzar y/o consolidar una formación básica en torno al marco criminológico de la delincuencia económica Alcanzar un nivel de conocimiento relevante en materia de estrategias político-criminales de posible implementación frente a la delincuencia económica Alcanzar y/o consolidar un conocimiento preciso de los principios generales que deben disciplinar la eventual respuesta jurídico-penal frente a la delincuencia económica Alcanzar un nivel de conocimiento dogmático que permita entender críticamente la respuesta jurídico-penal a las principales cuestiones específicas que plantean los delitos contra el orden socioeconómico Conocer las posibles respuestas sancionadoras del ordenamiento jurídico ¿y sus perfiles específicos- frente al delincuente económico Alcanzar un nivel de conocimiento de los problemas específicos que, en el plano procesal, plantea la investigación y enjuiciamiento de los delitos y delincuentes económico

Q CONTENIDOS

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CONSIDERACIONES POLÍTICO-CRIMINALES
- 2.1. Marco económico global
- 2.2.Marco empresarial
- 2.3. Corrupción y actividad económica
- 3. TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN
- 3.1. La intervención penal como ultima ratio
- 3.2. Principio de lesividad y técnica legislativa
- 3.2.1. Principio de lesividad
- 3.2.2. Delitos de peligro
- 3.3. Tipo subjetivo
- 3.4. Características de los sujetos intervinientes
- 3.4.1. Imputación personal y aparato organizativo
- 3.4.2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- 3.5. Accesoriedad y remisión normativa
- 3.6. Sistema sancionador
- 3.6. Penas



- 3.7. Reparación
- 3.8. Comiso
- 4. Proceso penal y responsabilidad penal de las personas jurídicas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos mediante un examen final en forma de test, Trabajo tutorizado (no presencial)

Procedimiento de calificación

Se realizará una valoración ponderada entre la asistencia a clase, el test y el trabajo tutorizado

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Participación activa del estudiante	Partes de firmas, resolución de problemas, presentación de resúmenes de lo explicado en clase (máximo 30% de la calificación final)
Examen final téorico- práctico (min. 50%-max. 70%)	Examen final téorico-práctico
Trabajo en grupo o individual	Resolución en grupo o individual de ejercicios relacionados con los contenidos impartidos (min. 0%-max. 20%)



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ACALE SANCHEZ, MARIA MILAGROS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Sí
ALVAREZ ALARCON, ARTURO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	Acercamiento práctico a través de casos a la materia del curso
10 Actividades formativas no presenciales	20	Estudio personal
11 Actividades formativas de tutorías	49	actividades teórico prácticas
12 Actividades de evaluación	20	Realización del trabajo de evaluación, consistente en la resolución de un caso práctico

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

MUÑOZ CONDE/ GARCÍA ARÁN, Derecho penal, Parte general, 8ª ed., Valencia 2010.

MUÑOZ CONDE, Derecho penal, Parte especial, 19ª ed., Valencia 2013.

BAJO/ BACIGALUPO, S., Derecho penal económico, Madrid 2010.

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho penal económico y de la empresa, Parte especial, Valencia 2013.



TERRADILLOS BASOCO, JUAN, Derecho penal de la empresa, ed. Trotta, 1996

Bibliografía específica

- -BACIGALUPO ZAPATER (dir.), Curso de Derecho penal económico, Madrid 1998.
- -BOIX REIG / LLOIRA GARCÍA, Diccionario de Derecho Penal Económico, Madrid, 2008.
- -GALÁN MUÑOZ, La responsabilidad penal de la persona jurídica tras la reforma de la lo 5/2010: entre la hetero- y la autorresponsabilidad, en Revista General de Derecho Penal 16, 2011
- -GÓMEZ BENÍTEZ, Curso de Derecho penal de los negocios a través de casos. Reflexiones sobre el desorden legal, Madrid 2001.
- -MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho penal económico, Parte general, Valencia 1998.
- -MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho penal económico y de la empresa. Parte general, Valencia, 2011
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho Penal Económico. Madrid, 2012
- -MUÑOZ CONDE, Cuestiones dogmáticas básicas en los delitos económicos, Revista Penal 1998.
- -MUÑOZ CONDE, Problemas de autoría y participación en el Derecho penal económico o ¿cómo imputar a título de autores a las personas que sin realizar acciones ejecutivas, deciden la realización de un delito en el ámbito de la delincuencia económica?, Revista penal 2002.
- -MUÑOZ CONDE/ HASSEMER, La responsabilidad por el producto en Derecho penal, Valencia 1995.
- -QUINTERO OLIVARES (dir.), MORALES PRATS (coord.): Comentarios al nuevo Código penal, 6ª ed., Pamplona 2011.
- QUINTERO OLIVARES (dir.), Comentarios a la Parte Especial del Derecho penal, 9ª ed., Editorial Aranzadi, Pamplona 2011.
- -TIEDEMANN, Lecciones de Derecho penal económico, Barcelona 1993.
- -TIEDEMANN, Manual de Derecho Penal Económico Parte General y Especial, Valencia, 2010
- 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL GUÍA DOCENTE

11

-VARIOS, Hacia un Derecho penal económico europeo. Jornadas en honor del Prof.





Klaus Tiedemann, Universidad Autónoma de Madrid 4-17 oct. 1992, Madrid 1995.

- -VARIOS, Empresa y delito, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid 1999.
- VIVES ANTÓN, Derecho penal, Parte especial, 2º ed., Tirant lo Blanch, Valencia 2010



Bibliografía ampliación

Juan María Terradillos Basoco, Derecho penal económico. : Lineamientos de política penal lus : revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, ISSN 1870-2147, Vol. 9, Nº. 35, 2015 (Ejemplar dedicado a: Temas actuales de Derecho penal económico), págs. 7-36

Juan María Terradillos Basoco, La reforma española de 2012: líneas maestras

Nuevo Foro Penal, ISSN 0120-8179, Nº. 78, 2012, págs. 13-31

Juan María Terradillos Basoco, Derecho penal del trabajo

Diccionario internacional de derecho del trabajo y de la seguridad social / coord. por Antonio Pedro Baylos Grau, Candy Florencio Thomé, Rodrigo García Schwarz; María Emilia Casas Baamonde (pr.), 2014, ISBN 978-84-9053-139-6, págs.571-577

Juan María Terradillos Basoco, Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Estudio Crítico Sobre el Anteproyecto de Reforma Penal de 2012 / coord. por Jacobo Dopico Gómez-Aller; Francisco Javier Álvarez García (dir.), 2013, ISBN 978-84-9033-875-9, págs. 171-178

Juan María Terradillos Basoco, Concepto y método del Derecho penal económico, Cuestiones actuales de derecho penal económico / coord. por José Ramón Serrano-Piedecasas Fernández, Eduardo Demetrio Crespo, 2008, ISBN 978-84-8342-152-9, págs. 11-38

Juan María Terradillos Basoco, Sistema penal y empresa, Nuevas tendencias en derecho penal económico / coord. por Juan María Terradillos Basoco, María Acale Sánchez, 2008, ISBN 978-84-9828-209-2, págs. 13-38

Siniestralidad laboral : un análisis criminológico y jurisprudencial / Juan María Terradillos Basoco (aut.), María Acale Sánchez (aut.), Rosa María Gallardo García (aut.), 2006, ISBN 84-9828-032-X, págs. 69-90

Juan María Terradillos Basoco, Delitos societarios y grupos de empresas. Grupos de empresas y Derecho del trabajo / coord. por Luis Collado García, Antonio Pedro Baylos Grau, 1994, ISBN84-87699-96-0, págs. 73-86

Juan María Terradillos Basoco, Los delitos contra el orden socioeconómico en el Derecho penal francés. Aspectos generales, Los delitos socio-econónicos / coord. por Marino Barbero Santos, 1985, ISBN 84-600-3892-0, págs. 221-242

Juan María Terradillos Basoco, María Acale Sánchez (aut.), Rosa María Gallardo García (aut.)Siniestralidad laboral : un análisis criminológico y jurisprudencial, Universidad de Cádiz, 2006. ISBN 84-9828-032-X

MECANISMOS DE CONTROL



PROGRAMA DOCENTE 2019-20

La asistencia a clase será controlada

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA DELITOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Código	362104
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Adquirir conocimientos sobre la trascendencia del fenómeno internacional de la corrupción, que acerca los intereses privados de representantes de la política y de la empresa de todo el mundo.
2	Manejar el elenco de disposiciones internacionales existente que intenta poner freno a dichas prácticas.
3	Conocimiento de las figuras delictivas existentes en el Código penal español sobre estas materias.

Q CONTENIDOS

La parte general de los delitos contra la Administración pública



- ¿ Concepto de Administración pública
- ¿ Concepto de funcionario público y autoridad
- ¿ Delimitación del bien jurídico protegido y del grado de afección castigado
- ¿ Responsabilidad de la Administración pública: la exclusión de la responsabilidad penal y su exclusiva responsabilidad civil

La parte especial de los delitos relacionados con la corrupción:

- 1. Prevaricación
- 2. Cohecho
- 3. Tráfico de Influencias
- 4. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales
- 5. Malversación
- 6. Fraudes y exacciones ilegales
- 7. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función
- 8. Otras conductas relacionadas con la empresa, la criminalidad económica y la Administración pública: blanqueo
- 9. Los delitos contra la hacienda pública y la seguridad social: delitos fiscales
- 10. Delitos de contrabando

El fenómeno de la corrupción en el ámbito internacional: instrumentos normativos de lucha contra estas prácticas

- ¿ Consecuencias negativas de la corrupción política.
- ¿ El alejamiento de la inversión privada y la crisis económica
- ¿ Instrumentos procesales de la lucha contra la corrupción: la fiscalía anticorrupción

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Realización de trabajos en campus virtual - 30% de la nota Realización de trabajo en clase, junto con las explicaciones teóricas - 20% de la nota



Examen final - 50% de la nota

Si por cualqueir circunstancia, el alumno no puede asistir a las clases presenciales del curso, tendrá que hacer un examen final de la asignatura cuya puntuación será la nota que finalmente obtenga.

Procedimiento de calificación

En la convocatoria ordinaria, la calificación final será la media ponderada de cada una de las partes o procedimientos de evaluación.

En las restantes convocatorias la calificación final será la obtenida en el examen final teóricopráctico.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Trabajo en grupo o individual	Resolución en clase en grupo o individual de ejercicios relacionados con los contenidos impartidos (min. 0%-max. 20%)
Examen final téorico-práctico	Examen final téorico-práctico (min. 50%)
Participación activa del estudiante a través del Campus Virtual	Partes de firmas, resolución de problemas, presentación de resúmenes de lo explicado en clase (máximo 30% de la calificación final)

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRIGUEZ MORO, LUIS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	 Exposiciones teóricas: Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a. Resolución de prácticas y otras actividades interactivas: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas. Asistencia a exámenes.
10 Actividades formativas no presenciales	89	Estudio personal de los contenidos del curso y realización de trabajos individuales o en grupo fuera del aula a través del campùs virtual.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- -ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (dir.). Tratado de Derecho penal español : parte especial. Delitos contra la Administración pública y de justicia. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- -ASUA BATARRITA, A. (Ed.) Delitos contra la Administración Pública. Instituto Vasco de Administración Pública, Bilbao, 1997.
- -DE LA MATA BARRANCO, N.J. La respuesta a la corrupción pública tratamiento penal de la conducta de los particulares que contribuyen a ella. Comares, Granada, 2004.
- -JAREÑO LEAL, A. / DOVAL PAIS, A. Corrupción pública, prueba y delito : cuestiones de libertad e intimidad. Cizur Menor: Aranzadi-Thomson Reuters, Navarra, 2015.
- -VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, F. Los delitos contra la Administración pública teoría general. Santiago de Compostela: Instituto Nacional de Administración Pública, 2003.



Bibliografía específica

- -DOLZ LAGO, M-J. El delito de tráfico de influencias ante la lucha contra la corrupción política en España : (una visión jurisprudencial crítica). La Ley, 2014.
- -GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. El delito de prevaricación de autoridades y funcionarios públicos. Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- -ROJAS BENÍTEZ, O. La tutela penal de la función pública desde el actual delito de malversación en España. Ratio Legis, Salamanca, 2009.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA RETOS DE LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA

Código	362202
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No se requieren requisitos previos

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo de ideas. Haber adquirido la capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos.
2	Tener un buen conocimiento de los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo.



ld.	Resultados
3	Visualizar el impacto real que la evolución de algunas formas de criminalidad ha tenido sobre las políticas de seguridad y sobre las libertades públicas y derechos de la ciudadanía.
4	Ser capaz de describir los principales riesgos de la sociedad del riesgo y de utilizar instrumentos de contención sometidos a principios democráticos
5	Ser capaz de analizar la realidad criminológica con el fin de adquirir la capacidad de conocer mejor el objeto de estudio y de abordar formas de delincuencia propias del mundo globalizado con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre el origen y las consecuencias del delito.
6	Tener un buen conocimiento de los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo.
7	Conocer soportes informáticos facilitadores del acceso y el análisis de la información y la comunicación y poder utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación

Q CONTENIDOS

- ¿ Introducción a la seguridad de los sistemas y tecnologías de la información
- ¿ Medidas de protección física y técnica
- ¿ Medidas administrativas y organizativas
- ¿ La denominada 'sociedad de la información': la revolución de las telecomunicaciones y su incidencia en la sociedad
- ¿ Introducción a la teoría de códigos y criptografía:
- ¿ Recorrido histórico
- ¿ Códigos autocorrectores.
- ¿ Códigos cíclicos.
- ¿ Criptografía de clave pública.
- ¿ Criptografía de clave privada.
- ¿ Política criminal en el contexto tecnológico. Directivas y Decisiones Marco UE y el Convenio del Consejo de Europa sobre Cybercriminalidad
- ¿ Intimidad y protección de datos. Las Directivas de protección y de retención de datos. Accesos ilegales a sistemas informáticos.



- ¿ Defraudaciones en el comercio electrónico. Uso ilícito de tarjetas bancarias, phishing y otras conductas ilícitas en Internet.
- ¿ Responsabilidad penal del ISP. Régimen general y proyección al ámbito penal.
- ¿ El rol del art. 30 CP. Contenidos ilícitos de terceros: injurias, pornografía infantil y propiedad intelectual.
- ¿ Locus comissi delicti. Los problemas de determinación de la jurisdicción penal competente.
- ¿ La contratación electrónica: el régimen legal español y la práctica internacional.
- ¿ La seguridad en la contratación: la firma electrónica. La protección de la intimidad en el uso de las nuevas tecnologías (la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y las normativas de desarrollo).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos mediante un examen final en forma de examen de preguntas cortas a realizar el mes de impartición de las clases.

Evaluación de contenidos prácticos (participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, informes, exposiciones, etc.).

Evaluación de la actividad virtual.

Evaluación de competencias de trabajo en grupo (casos, informes, exposiciones, etc.).

Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación Ponderación Mínima Ponderación Máxima

Evaluación continua1090Calificación del trabajo personal1090Examen final1090



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Sí
MEDINA MORENO, JESUS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	
10 Actividades formativas no presenciales	76	Trabajo autónomo del estudiante 76 Lectura de textos y análisis de documentos para discusión en clase presencial y tutoría virtual
11 Actividades formativas de tutorías	13	Tutorias presenciales

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

AA.VV., Tendencias en prevención del delito y sus límites: privacidad y dignidad humana frente al uso de las nuevas tecnologías, ed. Edisofer, 2010.

AA.VV., La adaptación del Derecho penal al desarrollo social y tecnológico, Comares, 2010. Gómez Urgellés, J., Matemáticos, espías y piratas informáticos: codificación y criptografía, ed. RBA, 2010.



Bibliografía específica

Bélanger, P.G., Derechos humanos y el derecho penal en el ciberespacio, en Revista da Secretaria do Tribunal Permanente de Revisão, Vol. 5, Nº. 10, 2017

Gutiérrez, A. Criptografía y criptoanálisis en las dos guerras mundiales, ed.Autores Científico-Técnicos y Académicos

Frossini, V y Sánchez Barrilao, J.F., El horizonte jurídico de internet, en Revista de derecho constitucional europeo, Nº. 28, 2017.

MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



1 ASIGNATURA ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Código	362204
Titulación	MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Sin requesitos

Recomendaciones

Se recomienda la capacidad para manejar textos en inglés.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id. Resultados



Resultados

ld.

1 - Adquirir una visión completa y compleja de la normativa penal relacionada con el funcionamiento de las empresas y con la gestión de la Administración pública-- Aprender a delimitar los límites formales y materiales de la gestión de la seguridad en el marco de las instituciones y los principios democráticos Adquirir la capacidad de asociar la gestión de la seguridad con los diferentes espacios públicos y privados en los que se desarrollan las actividades humanas fundamentales. - Manejar los elementos básicos de la gestión de la calidad en organizaciones que les permita comprender los planes de calidad y, potencialmente, el seguimiento y evaluación de los mismos. - Ser capaz de manejar la normativa actual de la gestión de la seguridad en los tres sectores que abarca el curso para garantizar tanto la viabilidad legal de los planes a desarrollar como su adecuación a los estándares de seguridad. - Ser capaz de comprender los elementos principales que comprender los planes de seguridad - d diseñados en estos tres sectores y los elementos de viabilidad económica de las planificaciones que se realicen. - Comprender los principales errores que se producen en el proceso de toma de decisiones y su base psicológica y organizativa de forma que les permita neutralizarlos. - Comprender todo el proceso de toma de decisiones desde la aparición de una necesidad de acción hasta que el decisor obtiene un informe relevante que le ayuda a tomar una decisión en el ámbito de la seguridad con el menor nivel de incertidumbre posible. - Manejar las principales herramientas informáticas de toma de decisiones y de apoyo al

- Ser capaz de comprender la estructura y contenido de los informes y aprender los aspectos esenciales para poder confeccionarlos.
- Comprender los componentes esenciales del proceso de adquisición y tratamiento de la información sobre el entorno competitivo de las empresas.
- Identificar espacios físicos y jurídicos de riesgo y las políticas de minimización de estos riesgos.
- Poder usar las técnicas analíticas para poder definir los puntos ciegos desde donde se puede producir una amenaza por parte de actuales y potenciales competidores.
- Ser capaz de potenciar todas aquellas fuentes específicas que permiten vigilar constantemente la evolución del entorno y de la competencia.
- Poder responder correctamente a las peticiones de inteligencia estratégica, de negocio y operativas de los decisores.
- Ser capaz de establecer un departamento de inteligencia competitiva en la empresa.

- análisis.



Q CONTENIDOS

Introducción a la Psicología del Análisis de Inteligencia: conceptos básicos. El ser humano en el ciclo de inteligencia.

Procesos psicológicos en el análisis y la toma de decisiones en inteligencia:

- Atención.
- Percepción.
- Memoria.
- Aprendizaje,
- Pensamiento y razonamiento.
- Personalidad.
- Motivación.

Limitaciones psicológicas en inteligencia:

- Patologías organizacionales.
- Limitaciones grupales.
- Limitaciones y sesgos del analista.

Toma de decisiones en el ámbito policial

Nuevos modelos de organización.

Técnicas analíticas estructuradas y herramientas (ACH, Validador de Indicadores, Generador de Múltiples Hipótesis y sus correspondientes herramientas informáticas).

Producción Analítica (Elaboración de Informes) y Presentación Estructurada incluyendo herramientas multimedia.

Servicios de inteligencia y seguridad

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Actividades prácticas relacionadas con la toma de decisiones, juegos de rol y casos prácticos.

Clase teórica presenciales expositiva

Apoyo al auto aprendizaje a través de los recursos del aula virtual



Procedimiento de calificación

Evaluación de contenidos teóricos sobre sesgos y errores de inteligencia en examen tipo test 40%

Caso práctico entregado en parejas en el campus virtual de los contenidos del profesor 30% Caso práctico entregado en parejas en el campus virtual de los contenidos del profesor 30%

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	
09 Prácticum de titulación	8	
11 Actividades formativas de tutorías	76	
12 Actividades de evaluación	5	

BIBLIOGRAFÍA



PROGRAMA DOCENTE 2019-20

Bibliografía específica

Dossier elaborado por los docentes para cada una de las sesiones.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

IV. PRÁCTICAS

Además de las sesiones prácticas que puedan hacerse en el seno de cada asignatura, el Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad prevé, dentro del Módulo de aplicación obligatorio, la realización por los estudiantes de 5 créditos ECTS de prácticas externas, cuyo objetivo es proporcionarles una experiencia directa en la aplicación real de los conocimientos y habilidades que han adquirido con el estudio del resto de asignaturas.

- Resultados de aprendizaje:
 - Aplicación de los conocimientos adquiridos y desarrollo de la capacidad de resolución de problemas en entornos reales nuevos o poco conocidos.
 - o Integración de los resultados de investigación en la práctica profesional.
 - Capacidad para diseñar programas preventivos y estrategias de resolución de conflictos.
 - o Capacidad de trabajo en equipo.
- Las prácticas externas podrán desarrollarse en órganos jurisdiccionales, centros penitenciarios o de menores, servicios de asistencia a las víctimas o de gestión de penas, ayuntamientos, servicios de seguridad privada, cuerpos policiales, etc. Asimismo está prevista la posibilidad de que el estudiante proponga otras actividades prácticas específicas no previstas, cuya realización podrá autorizarse si poseen la necesaria idoneidad y relación con el contenido del Máster, siempre bajo el control del respectivo responsable académico.

Durante el curso académico 2019/2020, el Coordinador de las prácticas externas es el Prof. Dr. Luis Rodríguez Moro, quien será el encargado de orientar a los estudiantes en la elección de la plaza para la realización de prácticas que más se adecue a su perfil académico y/o profesional.





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

V. TRABAJO FIN DE MÁSTER

Como parte del Módulo de aplicación obligatorio, los estudiantes deberán realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) equivalente a 10 créditos ECTS.

El TFM es un trabajo de investigación que deberá responder al desarrollo de una materia vinculada con los contenidos formativos del máster (tanto del módulo común como de los módulos de especialización) mediante un análisis crítico y/o una aplicación empírica de los mismos.

Contenidos:

El TFM podrá versar sobre materias tales como los procedimientos legales y materiales de elaboración de las normas penales; criterios doctrinales de interpretación de las leyes y los mecanismos de la justicia penal desarrollados para la aplicación del Derecho; instrumentos y efectos de la aplicación de la ley por las distintas instancias formales del sistema penal; métodos de análisis de la realidad criminológica; modelos de gestión de la seguridad como respuesta al fenómeno delictivo; fundamentos de la intervención en contextos criminológicos y/o victimológicos; resolución alternativa de conflictos, etc.

Resulta especialmente recomendable que el TFM se apoye o desarrolle en relación con un número razonable de contenidos u orientaciones cursadas en el Máster, ya que la Comisión Evaluadora del TFM será interdisciplinar.

La extensión del TFM deberá ser de entre 70 y 100 páginas a espacio 1,5, en letra Times New Roman, tamaño 12.

En su evaluación se valorarán también los aspectos formales, como la claridad, corrección y precisión en la presentación, la gramática, la ortografía y la sintaxis.

Estructura del TFM:

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster, el TFM se deberá desarrollar según la siguiente estructura (desglosada en todo caso con carácter orientativo):

- 1. Nombre del trabajo.
- 2. Introducción.





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020

(actualizado: noviembre 2020)

- 3. Objetivos.
- 4. Antecedentes.
- 5. Hipótesis de trabajo.
- 6. Metodología y técnicas utilizadas.
- 7. Análisis de datos.
- 8. Desarrollo de la materia de investigación, o del proyecto de intervención o planificación
- 9. Conclusiones.
- 10. Bibliografía y Anexos.

Informes previos a la entrega:

Con la finalidad de asegurar un contacto fluido entre el alumnado y los docentes tutores durante el periodo de redacción del trabajo, se establece la obligación del estudiante de presentar dos informes, firmados por el tutor correspondiente, en los que se incluirá un breve resumen sobre el grado de desarrollo alcanzado en la elaboración del TFM. Las fechas de entrega de dichos informes son las siguientes para el curso académico 2019/2020:

Primer informe: 3 de marzo de 2020Segundo informe: 1 de junio de 2020

Informe final y depósito del TFM:

Una vez finalizada la redacción del TFM, deberán depositarse en la Secretaría del Campus tres ejemplares del trabajo impresos y una copia en versión digital. Asimismo, deberá subirse una copia del TFM en pdf a la herramienta establecida a a tal efecto en el espacio virtual "Trabajo de Fin de Grado". Los ejemplares en papel, encuadernados de forma sencilla, deberán ir acompañados de un informe final del tutor relativo a los contenidos del TFM. Dicho informe formará parte de la evaluación del tribunal correspondiente, si bien su posible carácter negativo no impedirá la defensa del trabajo.

Las fechas previstas durante el curso académico 2019/2020 para el depósito del TFM acompañado del correspondiente informe final son las siguientes:

- Convocatoria de julio 2020:
 Fecha límite de depósito: 13 de julio, a las 14:00 h.
 Fecha de defensa: entre el 20 y el 24 de julio.
- Convocatoria de septiembre 2020:





MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD PROGRAMA DOCENTE 2019/2020 (actualizado: noviembre 2020)

Fecha límite de depósito: 11 de septiembre, a las 14:00 h.

Fecha de defensa: entre el 21 y el 25 de septiembre.

• Defensa del TFM:

En el acto de la defensa del TFM, cada estudiante contará con 15 minutos para su exposición, pudiendo apoyarse en el uso de medios audiovisuales para su presentación.